PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN.

DIPUTADO LUIS ARMANDO DÍAZ

MARZO DE 2022.

INDICE

1.- FUNDAMENTACIÓN

2.- PRESENTACIÓN

3.- TRABAJO LEGISLATIVO

- COMISIONES PERMANENTES EN LAS QUE PARTICIPO
- PRIMER PERIODO ORDINARIO
- PRIMER PERIODO DE RECESO
- ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES
- ASUNTOS SUSCRITOS COMO DIPUTADO

4.- GESTIÓN SOCIAL

5.- CONCLUSIONES

1.- FUNDAMENTACIÓN.

En términos de lo dispuesto en la fracción IV, del Artículo 17, de la Ley orgánica del Honorable Congreso de Baja California Sur, me permito presentar el Informe correspondiente de actividades legislativas y de gestión desarrolladas.

2.- PRESENTACIÓN.

Como ciudadano, Diputado electo por el Distrito electoral VII, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y como representante popular, consciente de que la rendición de cuentas es una parte fundamental del régimen político, es también una obligación ética y moral hacer saber a la ciudadanía de las actividades y labores que tuve en este primer periodo de sesiones, como Diputado, mi mayor anhelo siempre fue y ha sido buscar mejorar la calidad de vida de la sociedad, así como alzar la voz ante las injusticias y desempeñar un papel relevante en los temas de mayor interés a quienes me han brindado su confianza en esta representación. La tarea ha sido ardua, pero muy gratificante, el ejercicio de esta noble tarea me ha llevado a asumir grandes compromisos, labor que requiere de esfuerzo y voluntad para atenderlos. Por ello, el día a día se convierte en un nuevo reto para lograr que en la máxima tribuna del estado, se conozca de los graves problemas de mi tierra, de mi gente y de encontrar la mejor solución. Legislar implica estudio, análisis, valoración, pero, sobre todo, una gran vocación para lograr que los ciudadanos vivan en armonía bajo un marco jurídico cada vez más justo.

3.-TRABAJO LEGISLATIVO.

COMISIONES	NOMBRAMIENTO
CUENTA Y ADMINISTRACION	PRESIDENTE
PROTECCION CIVIL	PRESIDENTE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA	SECRETARIO
ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS	SECRETARIO
COMUMNICACIONES Y TRANSPORTES	SECRETARIO
VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	SECRETARIO

TRABAJOS EN EL PLENO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRIMER PERÍODO ORDINARIO (01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - 15 DE DICIEMBRE DE 2021).

SE REALIZARON 39 SESIONES, DE LAS CUALES HUBO UNA ASISTENCIA EN SU TOTALIDAD Y QUE SUMAN CASI 200 HORAS DE TIEMPO ACUMULADO ACTIVO EN EL PLENO.

- **27 SESIONES ORDINARIAS.**
- **8 SESIONES SOLEMNES.**
- **4 SESIONES EXTRAORDINARIAS.**

FECHA	PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS
21/09/2021	Primero.- La XVI legislatura al congreso del estado de Baja California Sur solicita atentamente al Ayuntamiento de Los Cabos, sirva emitir a esta soberanía bajo la documentación necesaria, el estado que guarda el cumplimiento de los puntos relacionados en el acuerdo 026 emitido por el cabildo del Ayuntamiento de Los Cabos en el sesión pública extraordinaria de cabildo, celebrada el 09 de diciembre de 2015, relativos al otorgamiento de la anuencia y visto bueno al Proyecto conceptual para la modernización del tramo carretero del Hotel Westin Regina hasta el puente “El tule”, en especial lo previsto en los puntos cuarto, décimo primero y décimo cuarto. Segundo.- La XVI legislatura al congreso del estado de Baja California Sur solicita atentamente al Titular de la Secretaria de Comunicaciones y Transporte en el Estado de Baja California Sur, para que sirva emitir a esta soberanía bajo la documentación necesaria, el estado que guarda la gestión prevista en el punto cuarto del acuerdo 026 emitido por el cabildo del Ayuntamiento de Los Cabos en el sesión pública extraordinaria de cabildo, celebrada el 09 de diciembre de 2015, y que refiere a la transmisión de la propiedad del paseo turístico directamente al municipio de los Cabos a través de la federación, una vez que el realineamiento de la carretera transpeninsular haya concluido y la Secretaria de Comunicaciones y Trasportes hay firmado el acta de entrega recepción con los promoventes, y se declarara en desuso aquel tramo conforme a lo manifestado por los promoventes, derivado del Proyecto conceptual para la modernización del tramo carretero del hotel westin Regina hasta el puente “el tule.

11/11/2021	Primero.- La XVI legislatura al congreso del estado de Baja California Sur solicita atentamente al Ingeniero Marco Antonio Gutiérrez, Secretario de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad; y al Arquitecto Arturo Ordoñez Hernández, Director General de la Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur, para que de manera conjunta y con la opinión técnica del Director del Centro INAH-BCS, Licenciado Humberto Carrillo Ruvalcaba, ante la estricta necesidad que existe de que se vigile la protección de los vestigios, basamentos y demás obras que se encuentran en la zona del sitio con arte rupestre denominado “Cueva de San Borjita”, ubicado en la Sierra de Guadalupe en el Municipio de Mulegé, se lleven a cabo las acciones que sea necesarias y conducentes con el objeto de que se le aporte el debido mantenimiento para la conservación adecuada del camino que otorga el acceso a dicha zona arqueológica, para su conservación como patrimonio cultural, así como el debido resguardo de sitio citado. Segundo.- la XVI legislatura al congreso del estado de Baja California Sur solicita atentamente al Director General del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, para que una vez que se hayan llevado a cabo las acciones necesarias y conducentes referidas en el párrafo anterior, realice las gestiones pertinentes con el objeto de coordinarse con el Director del Centro INHA-BCS, Licenciado Humberto Carrillo Ruvalcaba, para llevar a cabo la vigilancia y resguardo de la zona del sitio con arte rupestre denominado “Cueva de San Borjita”, ubicado en la Sierra de Guadalupe en el Municipio de Mulegé. Tercero.- Remítase copia de la presente proposición con punto de acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Profesor Víctor Manuel Castro Cosío; al Director del Centro INAH-BCS, Licenciado Humberto Carrillo Ruvalcaba; al Director General del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Licenciado Víctor Hugo Caballero Gutiérrez; a la Secretaria de Turismo, Economía y Sustentabilidad, Licenciada Rosa Maribel Collins Sánchez; al Secretario de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad, Ingeniero Marco Antonio Gutiérrez; al Director General de la Junta Estatal de caminos de Baja California Sur, Arquitecto Arturo Ordoñez Hernández.
14/12/2021	Primero. La XVI Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente a la Titular de la Dirección Estatal del Registro Civil, para que realice las adecuaciones pertinentes en su reglamentación interna a fin de cumplir con el transitorio tercero del Decreto 2779 publicado en el boletín oficial de Gobierno del Estado el 31 de julio del 2021. Segundo. La XVI Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente a la Titular de la Dirección Estatal del Registro Civil, para que lleve a cabo programas de capacitación y adopción de las medidas necesarias para promover una cultura de la legalidad en la que se fomente la

	no discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

FECHA	PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS COMO FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO
09/09/2021	Primero.- La XVI Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, a través de la Titular de la Contraloría del Poder Legislativo, en coordinación con la Comisión Permanente de Cuenta y Administración, iniciarán a la brevedad posible con los procedimientos establecidos en el artículo 71 fracciones VII, VIII y demás disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur. Segundo.- La Contraloría del Poder Legislativo, una vez concluidos los procedimientos a que haya lugar, deberá en caso de así resultar, informar y proceder en términos de lo establecido por la fracción III del artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur. Tercero.- Sin menoscabo de todo lo anterior, y con la finalidad de robustecer los resultados del trabajo que se realice en términos de lo citado en los dos anteriores puntos, podrá llevarse a cabo, por conducto de la Comisión Permanente de Cuenta y Administración de esta XVI Legislatura, una segunda auditoria de carácter externo con el objeto de verificar que el gasto realizado por la anterior Legislatura, fue en términos de los criterios generales para la operación administrativa de la dependencias del Poder Legislativo.

FECHA	INICIATIVAS PRESENTADAS
05/10/2021	Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la que se propone reformar el artículo 8º de la Ley de Catastro para los municipios del estado de Baja California Sur.
14/12/2021	Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

PRIMER PERÍODO DE RECESO (15 DE DICIEMBRE DE 2021 - 15 DE MARZO DE 2022).

SE REALIZARON 13 SESIONES, DE LAS CUALES HUBO UNA ASISTENCIA EN 2 SESIONES Y QUE SUMAN CASI 10 HORAS DE TIEMPO ACUMULADO ACTIVO EN EL PLENO.

- **1 SESION ORDINARIA.**
- **1 SESION EXTRAORDINARIA.**

FECHA	INICIATIVA PRESENTADA
08/03/2022	Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman y derogan diversas disposiciones del Decreto 2560, por el que se creó el Parlamento de Mujeres del estado de Baja California Sur.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS

FECHA	ASUNTO PRESENTADO
21/10/2021	Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Iniciativa que crea una nueva Ley de Hacienda para el Municipio de Loreto, Baja California Sur.
26/10/2021	Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se propone una nueva Ley de Hacienda para el Municipio de Loreto, Baja California Sur.
02/12/2021	Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Ley de Ingresos para el Municipio de Mulegé, Baja California Sur, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
02/12/2021	Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Ley de Ingresos para el Municipio de Comondú, Baja California Sur, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
02/12/2021	Primera lectura del dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Ley de Ingresos para el Municipio de La Paz, Baja California Sur, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
07/12/2021	Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Ley de Ingresos para el Municipio de Loreto, Baja California Sur, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
07/12/2021	Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Ley de Ingresos para el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

07/12/2021	Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a las modificaciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.
07/12/2021	Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Ley de Ingresos para el Municipio de Mulegé, Baja California Sur, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
07/12/2021	Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Ley de Ingresos para el Municipio de Comondú, Baja California Sur, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
07/12/2021	Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Ley de ingresos para el municipio de La Paz, Baja California Sur, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
09/12/2021	Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Ley de Ingresos para el Municipio de Loreto, Baja California Sur, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
09/12/2021	Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Ley de Ingresos para el municipio de Los Cabos, Baja California Sur, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
09/12/2021	Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a las modificaciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.
13/12/2021	Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Baja California Sur, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.
13/12/2021	Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman el segundo y último párrafos actuales, se adiciona un penúltimo párrafo y se derogan los actuales párrafos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, del artículo 129 bis, y del artículo 129 ter se reforman las fracciones I y II, ambos de la Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.
13/12/2021	Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona un inciso K) a la fracción I, y un último párrafo al artículo 28 bis de la Ley de Derechos y Productos del Estado de Baja California Sur, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal**.**
13/12/2021	Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado

	de Baja California Sur, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.
13/12/2021	Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.
14/12/2021	Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo al Presupuesto de Egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.
14/12/2021	Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversos artículos de la constitución política del estado libre y soberano de Baja California Sur, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal**.**
14/12/2021	Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman el segundo y último párrafos actuales, se adiciona un penúltimo párrafo y se derogan los actuales párrafos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, del artículo 129 bis, y del artículo 129 ter se reforman las fracciones I y II, ambos de la Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.
14/12/2021	Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California Sur, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.
14/12/2021	Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona un inciso K) a la fracción I, y un último párrafo al artículo 28 bis de la Ley de Derechos y Productos del Estado de Baja California Sur, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.
14/12/2021	Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.
14/12/2021	Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Baja California Sur, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.
14/12/2021	Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el decreto 2732 de fecha 30 de septiembre del año 2020, presentada

	por el Honorable XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur.
14/12/2021	Primera lectura del dictamen con Proyecto de decreto relativo a la Iniciativa con Proyecto de decreto, mediante la cual se reforma el decreto 2731 de fecha 30 de septiembre del año 2020, que presenta el Honorable XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur.
14/12/2021	Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo al Presupuesto de Egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
09/02/2022	Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Iniciativa mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, que presenta el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.
09/02/2022	Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Iniciativa mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Baja California Sur, que presenta el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

FECHA	ASUNTO PRESENTADO
09/11/2021	Dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se proponen reformas y adiciones a los artículos 7, 11 y 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.
02/12/2021	Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la Iniciativa mediante la cual se propone derogar el artículo 223 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.
09/02/2022	Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa presentada por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, mediante la cual se reforma la constitución política del estado libre y soberano de Baja California Sur; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Baja California Sur y del Código Fiscal del Estado de Baja California Sur.

ASUNTOS SUSCRITOS COMO DIPUTADO.

COORDINADOR PRESIDENTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Hemos realizado junto a mis compañeros Diputada Gabriela Montoya Terrazas, Diputado Fernando Hoyos Aguilar y el Diputado Christian Agúndez Gómez, diversas reuniones y mesas de trabajo a fin de analizar y pulir los trabajos de nuestra agenda legislativa, misma que fue presentada durante el primer periodo de sesiones ante el Honorable Congreso del Estado.

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACION POLITICA.

.

Como coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo e estado presente en cada una de las reuniones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que con respeto, cordialidad y civilidad hemos pasado por la deliberación y análisis de los distintos puntos de vista a través del dialogo, el debate y la confrontación de ideas, desahogando las labores administrativas de nuestra casa legislativa

PRONUNCIAMIENTOS.

En Tribuna en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo hemos alzado la voz para que el uso y manejo del recurso público se haga de manera transparente.

Nos hemos pronunciado en favor del cuidado y protección de áreas naturales.

Hicimos un llamado a la Procuraduría General de Justicia en Baja California Sur, para que se cumpla cabalmente con el protocolo de investigación del Delito de Feminicidio con Perspectiva de Género.

Exhortamos al Registro Civil en Baja California Sur para realizar programas de capacitación y sensibilización que acabe con la discriminación a la comunidad LGBTTIQ+.

Debemos establecer mecanismos para que las políticas públicas vayan direccionadas a fortalecer la salud, por ello, solicite la ampliación a la proposición con punto de acuerdo en la revisión del Proyecto de presupuesto del 2022 para reorientar recursos para atender el tema de la salud

REUNIONES, FOROS, MESAS DE TRABAJO.

Realizamos diversas reuniones de trabajo con el Gobernador del Estado, Profesor Víctor Manuel Castro Cosío así como con dependencias y titulares de Secretaria General de Gobierno, Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado, Secretaria del Trabajo y Desarrollo Social, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Junta Estatal de Caminos, Instituto Sudcaliforniano de Infraestructura Educativa, Instituto de Vivienda de Baja California Sur, Secretaria de Salud, Secretaria de seguridad Publica, Administración Portuaria, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Secretaria de Turismo, Economía y Sustentabilidad , Subsecretaria de la Consejería Jurídica , Tribunal de Conciliación y Arbitraje, Secretaria de Planeacion Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales de Baja California Sur, Secretaria de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario, Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur, Subsecretaria de Proteccion Civil, Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, entre otras dependencias, asi como diversas reuniones con el alcalde de el municipio de Los Cabos Profesor Oscar Leggs Castro asi como con distintos funcionarios del Honorable XIV ayuntamiento de Los Cabos, al igual que con el representante del Gobierno del Estado en el Municipio de Los Cabos Carlos Castro Ceseña, entre otras importantes reuniones destacan, reunion con la Licenciada Maria del Rosario Verdugo Agúndez Coordinadora en Materia de Vivienda de FOVISSSTE, Magistrada Abigail Jimenez, reuniones con Union de Transportistas y Ganaderos, reuniones con el rector de la UABCS, Directivos de CENDI, siempre con la firme intencion de trabajar unidos por la transformacion de Los Cabos y de Baja California Sur.Participamos en el consejo Estatal de Protección Civil, en el marco de la trayectoria del huracán “Pamela”

Participamos en la reunión de planeación para el desarrollo del estado de Baja California Sur.

Reunión con el Diputado Federal Rubén Muñoz Álvarez a quien le expusimos diversos asuntos siempre encaminados en trabajar unidos por mejorar la calidez de vida de todos los sudcalifornianos y sudcalifornianas.

Reunión con el Ingeniero Marco Antonio Gutiérrez de la Rosa. Secretario de planeación urbana, infraestructura y movilidad.

Reunión con nuestros compañeros funcionarios del municipio de Los Cabos

Como presidente de la comisión de protección civil asistí al taller sobre lineamientos de operación de programas para la gestión integral de riesgos, impartido por la coordinación nacional de protección civil.

Estuve presente en la Segunda Asamblea Nacional Ordinaria de Legisladores en la Ciudad de México.

Mesas de trabajo con la unión de transportistas de Los Cabos como representante de la comisión de comunicación y transporte del congreso del estado.

Participamos en foros de consulta con la unión de ganaderos a fin de atender las problemáticas que enfrentan.

4.- GESTION SOCIAL.

La pasión por el servicio es una virtud que nace de lo más noble y profundo de la naturaleza humana, por ello siempre he estado al pendiente de los sectores más desprotegidos durante los trescientos sesenta y cinco días del año, para conocer de cerca, los problemas más urgentes por resolver, las causas que lo originan, los procedimientos a seguir y las instancias e instituciones en donde se encuentran las respuestas; por ello, a continuación doy a conocer lo realizado en gestoría en este primer periodo como Diputado ante el Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur.

OFICINA DE ATENCION Y GESTORIA DISTRITO VII

DIRECCION:

San José del Cabo, calle Boulevard B entre Calle #15, lote #20, súper manzana 27, manzana D, Colonia Vista Hermosa.

TELEFONO:

624 6 90 83 12.

SIEMPRE DE TU LADO.

Hemos hecho entrega de apoyos económicos asistenciales, atendiendo diversas solicitudes que nos han hecho llegar, apoyando primordialmente en temas como Salud, educación, deporte, apoyo a madres solteras, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, apoyos a festividades navideñas, entre otros.

MANTENER UNA COMUNIDAD LIMPIA

La limpieza es una de las acciones más necesarias, la cual debe realizarse en los espacios que recorremos y sobre todo, en los que habitamos. Es por ello que hemos participado en campañas de limpieza a fin de mejorar nuestro entorno y calidez de vida.

DISPUESTO A RESOLVER EL DESABASTO DE AGUA POTABLE

Junto con el equipo del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos atendiendo problemas de desabasto de agua potable para familias cabeñas.

ASAMBLEAS.

Asambleas comunitarias a fin de conocer las diferentes problemáticas de mis representados en el Distrito VII

RESPALDAMOS EL FOMENTO AL AUTOEMPLEO

Con la finalidad de motivar el autoempleo hemos llevado a cabo cursos de capacitación hacia nuestros representados en el Distrito VII.

LA SALUD COMO TEMA PRIMORDIAL

Conocedores de que la Salud es un tema primordial llevamos a cabo jornadas médicas en el Distrito VII.

Junto a mis compañeros Diputados hicimos un donativo para reparación de daños causados por el incendio del día 4 de marzo de 2022 en la comunidad de Santiago municipio de Los Cabos Baja California Sur.

Siempre es un gusto para mí escuchar el sentir de las familias en el Distrito VII, en especial aquellos que confían en nuestro trabajo y en nuestra palabra

6.- CONCLUSIÓN

La encomienda que tengo como Diputado electo por el distrito electoral VII, siempre será velar por el bienestar de mis representados, sabemos que las decisiones que se toman, no son fáciles, pero si me queda claro que todo el trabajo que realice y lo que vendrá debe estar enfocado a proporcionar una calidad de vida en hacia quienes me brindaron su confianza y que mi labor sea siempre disminuir los rezagos que existen en nuestro estado.

Que no les quede ninguna duda de que seguiré trabajando de la mano con el pueblo en esta encomienda que el pueblo me confirió con honestidad y claridad “Todo el poder al pueblo”.